



El Consejo General de Dentistas recuerda la importancia de los tratamientos preventivos durante la infancia

Madrid, 23 de mayo de 2022. La gran mayoría de las enfermedades bucodentales se pueden prevenir, evitando así su aparición. De esta forma, se mejora notablemente la calidad de vida, pues surgen menos molestias en la cavidad oral y aumenta la autoestima.

Para ello, se deben seguir unas rutinas saludables desde la infancia, como una buena higiene oral, llevar una dieta equilibrada y acudir a revisiones periódicas al dentista. Sin embargo, en algunos casos también es necesario incorporar algunos tratamientos preventivos para combatir la caries dental, como los selladores de fisuras, el barniz y el gel de flúor. Los selladores están principalmente indicados en la población infantil para proteger las superficies oclusales, generalmente, de los molares definitivos. El mayor riesgo de caries a ese nivel se produce en los 4 primeros años tras la erupción de los molares, razón por la cual, salvo casos excepcionales de muy alto riesgo de caries, los selladores no suelen aplicarse en adultos. Por el contrario, el barniz y el gel de flúor tópico están indicados tanto en población infantil como adulta, al haberse demostrado su eficacia independientemente de la edad.

El sellador de fisuras

Consiste en una capa de resina que se coloca en la superficie de masticación de los molares con el objetivo de prevenir la aparición de caries. Tras su aplicación, la fisura se convierte en una superficie lisa en la que es más difícil que crezcan las bacterias. De hecho, con este tratamiento se previene el 80% de las caries. Su duración media es de unos 4 o 5 años, aunque es posible que se produzca una pérdida parcial del sellador en algún punto de la fisura, por lo que es recomendable revisarlos semestralmente y volver a aplicarlos en caso de detectar un deterioro en los mismos. Se estima que el 83% de los selladores continúan perfectamente retenidos a los 3 años de su aplicación.

El barniz y el gel de flúor

Se trata de un barniz y un gel especial que el dentista aplica en la superficie de los dientes, sobre todo, en aquellas zonas en las que el cepillo no llega. Están indicados en pacientes con riesgo moderado o alto de caries, puesto que lo reduce en un 40%. Debido a sus propios mecanismos de acción, es necesaria su aplicación periódica cada 4 o 6 meses, dependiendo del riesgo de caries del paciente, porque el efecto del flúor tópico profesional se va diluyendo conforme pasa el tiempo.

Tanto los selladores de fisuras como el barniz y el gel de flúor son técnicas preventivas que habitualmente se reservan para pacientes con riesgo moderado o riesgo alto de caries. Estas técnicas entran en el grupo de tratamientos preventivos, no requieren de anestesia, son totalmente indoloras y se realizan en muy poco tiempo. El Consejo General de Dentistas recuerda que la mitad de los dientes cariados en los menores de 6-7 años están sin tratar, por lo que insiste en la importancia de que los padres lleven a sus hijos periódicamente al dentista, quien evaluará el estado de su salud oral y podrá aplicar tratamientos preventivos como los descritos anteriormente. Por cada euro que se gasta en prevención, se ahorran 20 euros en tratamientos.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es